

ACTA N.º 127 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y siete minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernández García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DE 21.09.2018, EN RELACIÓN CON LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL ARTICULADO DE LOS PROYECTOS DE LEY NÚMEROS 9L/1000-0019 Y 9L/1000-0020 Y LA PROGRAMACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LAS INICIATIVAS EN CURSO.**

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Cantabria para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Así mismo, en relación con la programación de la tramitación de las iniciativas en curso, se pospone el conocimiento de este asunto a una sesión posterior.

**PUNTO 2.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/1000-0026]**

La Presidencia abre un turno de fijación de posiciones se producen las siguien-

tes intervenciones:

El Sr. Carrancio Dulanto muestra su parecer favorable a no prorrogar los plazos de una forma excesiva por las necesidades que plantean los trabajadores afectados.

El Sr. Hernando García señala que le parece excesivo ampliar el plazo un mes más, tal y como pide el Grupo Parlamentario Popular. Muestra su parecer favorable a ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad a este proyecto de Ley otro tanto del plazo fijado reglamentariamente, con lo que concluiría el día 15 de octubre de 2018.

El Sr. Casal Guillén muestra su parecer favorable a que el plazo concluya el día 15 de octubre de 2018.

El Sr. Albalá Bolado mantiene que es adecuado la solicitud de ampliación de un mes formulada por su Grupo Parlamentario, puesto que en el expediente faltan numerosos documentos que estima relevantes para la tramitación del Proyecto de Ley.

El Sr. Hernando García afirma que el Gobierno se ha comprometido a trasladar al Parlamento toda la documentación no presentada, a la mayor brevedad posible.

La Sra. Ordóñez López propone que la ampliación del plazo para presentar enmiendas a la totalidad a este Proyecto de Ley empiece a transcurrir a partir del momento en que el Gobierno remita la documentación que aún no ha sido trasladada.

Por último, los Sres. Hernando García y Albalá Bolado reiteran los argumentos expuestos al principio de tratar este punto del orden del día.

### PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 8 de octubre de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 312, relativa a dotación a la Intervención General de medios necesarios para llevar a cabo su labor con la máxima garantía y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0312]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 313, relativa a agilizar la ejecución y desarrollo del PSIR de las Excavadas en Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0313]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 314, relativa a garantizar la revalorización real de las pensiones reverenciando las mismas al IPC, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria. [9L/4300-0314]

- . Interpelación N.º 164, relativa a mantenimiento del lobo como especie cinegética, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 408, de 24.09.2018). [9L/4100-0164]
- . Interpelación N.º 165, relativa a criterio sobre los anuncios e intenciones del Gobierno de la Nación de incrementar la tributación a los vehículos diesel, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0165]
- . Interpelación N.º 166, relativa a motivos que justifican la ejecución del presupuesto en relación a la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia machista, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0166]
- . Pregunta N.º 430, relativa a elaboración de informe sobre las deficiencias existentes en el CEIP Las Dunas de Liencres, presentada por D.ª Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0430]
- . Pregunta N.º 431, relativa a acuerdo con el Ayuntamiento de Piélagos sobre la subsanación de las deficiencias existentes en el CEIP Las Dunas de Liencres, presentada por D.ª Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0431]
- . Pregunta N.º 432, relativa a previsión para llevar a cabo las obras necesarias para subsanar las deficiencias en el CEIP Las Dunas de Liencres, presentada por D.ª Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0432]
- . Pregunta N.º 433, relativa a medidas previstas por la Consejería de Educación para garantizar la seguridad de los menores en la zona de juegos del CEIP Arturo Dúo de Castro Urdiales, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0433]
- . Pregunta N.º 434, relativa a contacto con el Ayuntamiento de Castro Urdiales para solucionar los problemas de pavimento y sustitución de columpios en la zona de juegos del CEIP Arturo Dúo, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0434]

Las preguntas 430 a 432 y 433 y 434 se agrupan a efectos de debate.

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria anuncia el aplazamiento, para la siguiente sesión plenaria, de la interpelación número 9L/4100-0164, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 1 de octubre de 2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Se-

127.4

cretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,